

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1294

Impreso el día 2 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *CIENA –5 años después–*, llevada a cabo por la institución Centro Integral Especializado en Niños, Niñas y Adolescentes “Feliciano Manuela”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Volnovich**. (607-D.-2017.)¹

Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Volnovich por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *CIENA –5 años después–*, relacionado con la asistencia a niños víctimas de maltrato. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión es el fruto de la práctica clínica interdisciplinaria no solamente con niños, niñas y adolescentes sino también con familiares y referentes. Es de destacar que CIENA resulta ser digna heredera de las primeras organizaciones dedicadas a tales fines, creadas en las décadas del siglo pasado por pioneros como la doctora Diana Goldberg, la doctora Irene Intebi, la licenciada Diana Sanz, el doctor Roberto Garrote, y otros. Por último, cabe mencionar que la obra no solamente cobra valor como relato y registro sino también por su relevancia académica para ser utilizada por los profesionales y trabajadores del campo del maltrato infanto-juvenil. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *CIENA –5 años*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Volnovich por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *CIENA –5 años después–*, relacionado con la asistencia a niños víctimas de maltrato; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *CIENA –5 años después–*, que refleja la práctica interdisciplinaria y asistencia gratuita que lleva a cabo la institución Centro Integral Especializado en Niños, Niñas y Adolescentes “Feliciano Manuela”, en casos de maltrato infanto-juvenil, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – Mario D. Barletta. – Lucila B. Duré. – Eduardo A.

* Artículo 108 del reglamento.

¹ Reproducido

después–, que refleja la práctica interdisciplinaria y asistencia gratuita que la institución Centro Integral Especializado en Niños, Niñas y Adolescentes “Feliciano Manuela”, lleva adelante de forma gratuita en los casos de maltrato infanto-juvenil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Luana Volnovich.